



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

ACTA Nº1/2025

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO, DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, (provincia de Toledo), SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA TRECE DE MARZO DE 2025(13-03-2025)

Sres/as. Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Juan de Dios Pérez García.

Concejales:

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español
D^a Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español.
D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español.
D^a Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español.

No excusan su asistencia:

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular.
D. Anastasio Diaz Ledesma, Partido Popular.
D^a. Lorena Roa Blanca, Partido Popular.
D^a. Ana Ferrero Lopez, Partido Popular.

Secretario:

D. Marcos Ortega Romero.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de este municipio de PALOMEQUE, a **trece de marzo del año dos mil veinticinco, (13.03.2025)**, siendo las **19:10 horas** del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, y asistido por mí, Marcos Ortega Romero, Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, que da fe del Acto, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de Palomeque, convocada al efecto para este día, (Decreto de la Alcaldía número 83-2024 del 04-11-2024), en cumplimiento del Art. 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (*en adelante ROF*).



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

Constituyendo los reunidos "quorum" suficiente para la válida celebración del acto, en primera convocatoria, la Presidencia dio inicio a la sesión, procediéndose a deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que se detalla a continuación:

ÚNICO: APROBACIÓN PRÓRROGA AL CONVENIO REGULADOR DE LA ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO A LOS AYUNTAMIENTOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.

El Sr. Alcalde explica que ha llegado notificación del Organismo Autónomo Provincial de Gestión tributaria de Toledo, Diputación Provincial de Toledo, en la que se propone aprobar la prórroga de los Convenios reguladores de asistencia de la Diputación Provincial, el Convenio fue firmado por Palomeque en el año 2021 y hay que renovar cada cuatro años antes de la finalización de la vigencia del mismo.

Los concejales y el Alcalde han recibido copia del Convenio regulador y de la notificación de la propuesta de prórroga.

Ordenada votación por el Sr. Alcalde, se obtiene el siguiente resultado: **cinco (5) votos afirmativos**, del Grupo Municipal PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión **siendo las diecinueve horas veinte minutos** de hoy veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, (13.03.2025), de todo lo cual como Secretario, doy Fe.

Palomeque a 13 de MARZO de 2025

El Alcalde-Presidente

Juan de Dios Pérez García



El Secretario-Interventor Accidental.

Marcos Ortega Romero.



Remisión Electrónica de Documentos de
Entidades Locales (REDEL)
Consejería de
Hacienda y Administraciones Públicas

JUSTIFICANTE DE ENVÍO

Con fecha **08/10/2025 11:03:48** se ha recibido en la **DELEGACIÓN DE LA JUNTA EN TOLEDO** documentación electrónica **firmada** y **remitida** por **P4512800F** - **AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE**, en representación del **AYUNTAMIENTO de PALOMEQUE (TOLEDO)**, en calidad de **SECRETARIO/A**, calificada como Tipo de Envío **ACTOS Y ACUERDOS DE EE.LL.**, Tipo Documento **ACTA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA** y con la Descripción:

ACTA Nº1 DE PLENO EXTRAORDINARIO

La fecha de acuerdo/resolución/solicitud que se ha especificado es la del **13/03/2025**.

Este envío ha sido registrado en la aplicación de Remisión Electrónica de Documentos con el número **326008**.

Igualmente ha sido inscrito en el Registro Único de la Junta de Comunidades con fecha **08/10/2025 11:03:48** y número **4064421-2025**.